

Señor
GERMAN ALBERTO VARGAS REY
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A.
Presente,

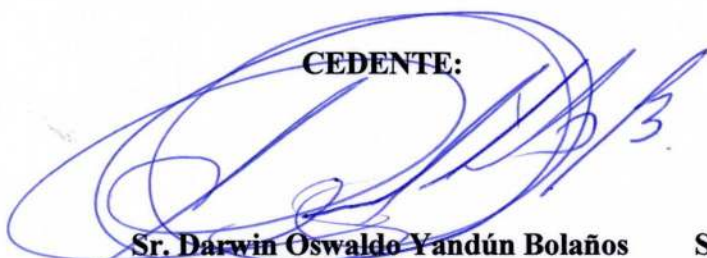
NOTA DE CESION

El día de hoy 24 de marzo del 2014 el señor Darwin Oswaldo Yandún Bolaños cede a favor de **COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR – CORDICARGAS ECUADOR S.A** UNA (1) acción ordinaria y nominativa de USD 0,04 de valor nominal, numerada 28.341, de la Compañía **“TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANO C.A. “TRUECA”**, pagada en su totalidad.

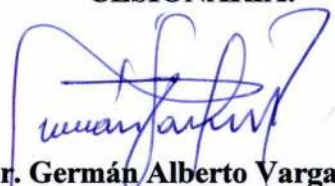
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

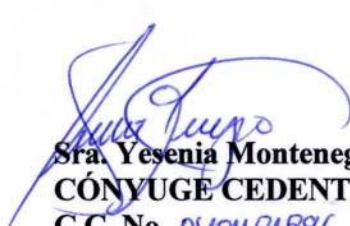
El CEDENTE y la CESIONARIA suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:


Sr. Darwin Oswaldo Yandún Bolaños
CC. No. 0400875746.

CESIONARIA:


Sr. Germán Alberto Vargas Rey
Gerente General
**COORDINADORA INTERNACIONAL
DE CARGAS DEL ECUADOR
CORDICARGAS ECUADOR S.A.**
RUC No. 1790716880001


Sra. Yesenia Montenegro
CÓNYUGE CEDENTE
C.C. No. 0401181896

consideración para conocimiento de la Junta Ge -
neral de Accionistas ; h) Vigilar que todos los
actos de la Compañía estén sujetos a las normas
legales y estatutarias ; i) Las demás funciones
que aconseje la buena marcha de la Compañía . --

ARTICULO VEINTE Y DOS . -

Actas del Directorio . - Lo -

ocurrido en las reuniones del Directorio , se -

hará constar en el libro de actas que para tal -

efecto llevará la Compañía de conformidad con la

Ley . - Las actas estarán firmadas por el Presi-

dente del Directorio y por su Secretario . -A R-

TICULO VEINTE Y TRES . - Del

Gerente General . - El Gerente -

General es elegido por el Directorio , y en ca -

so de falta o ausencia será reemplazado por el -

Sub-gerente General . - Sus atribuciones son las

siguientes : a) Ejercer la representación legal,

judicial , extrajudicial de la Compañía ; b) De

sempeñar las funciones de Secretario de las Jun-

tas Generales de Accionistas ; c) Suscribir a -

nombre de la Compañía , toda clase de actos y -

contratos de cualquier clase que fueren ; d) --

Efectuar las designaciones de empleados de la -

Compañía ; e) Comprar o arrendar o tomar en ad-

ministración otras empresas similares considera-

das de interes y provecho por el Directorio . -

2 1 / Enajenar, ceder, hipotecar o gravar los 724602
3 bienes sociales con autorización del Directorio;
4 g) Comprar o vender acciones o participaciones
5 de otras Compañías que tengan conexión con el ob-
6 jeto social ; h) Manejar bajo su responsabili-
7 dad los fondos de la Compañía , los mismos que -
8 de ser de dinero se depositarán en una o varias
9 cuentas corrientes ; i) Recibir mediante inven-
10 tario de los bienes sociales y valores entrega-
11 dos a su cuidado y responder de ellos y de su ad-
12 ministración ante el Directorio y la Junta Gene-
13 ral ; j) Presentar a la Junta General ordinaria
14 y al Directorio , una memoria razonada acerca de
15 la situación de la Compañía , acompañada del ba-
16 lance y demás documentos contables ; k) Propor-
17 cionar al Comisario todos los datos y documentos
18 necesarios para su labor ; l) Llevar los libros
19 de actas de las Juntas Generales y de los demás
20 exigidos por la ley ; ll) Velar por la buena -
21 marcha de la caja , contabilidad , depósitos y -
22 archivos de la Compañía ; m) Suscribir conjun-
23 tamente con el Presidente del Directorio los tí-
24 tulos y certificados de acciones ; n) Celebrar
25 contratos hasta por la suma de dos millones de -
26 sucres , sin autorización del Directorio ; ñ) -
27 Administrar en general los negocios de la Compa-
28 ñía ; o) Ejercer las demás atribuciones y cum -